

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Junio Trece (13) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00334-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, INFORMÁNDOLE, que se surtió lo dispuesto en audiencia de fecha 30 de noviembre de 2021 (Archivo No.24). Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que precede y ante la respuesta dada a la demanda oportunamente, por el Curador ad-lítem de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante CAMILO TÓRRES GARCÍA, por reunir los requisitos del artículo 31 del C.P.L. y S.S., se tiene por contestada la misma. (Archivo No.30).

Con el fin de continuar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que trata el Art. 80 del CPLYSS, se CITA a las partes, para el día 2 de agosto de 2022, a partir de las 8:00 de la mañana.

El Juzgado aprovecha la oportunidad para hacer notar que el registro civil de nacimiento de los señores Nelson y Gabriel Torres García y el registro civil de defunción del señor Camilo Torres García ya militan en el expediente

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO

Juez

13/06/2022

Caf

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5618a4cf0063f00508f650ad0744a405fa855ea01969339eb4982beb67f3a223**

Documento generado en 14/06/2022 08:33:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>